

## UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO

## MEMORANDO No. 2687

Bogotá D.C., 9 de julio de 2020

Tema: Fondo Cuenta Especial del Notariado - FCEN

Política de Subsidios.

**De :** Presidente y Vicepresidentes "U.C.N.C."

Para: Notarios del país.

## Apreciados Colegas:

Sin desconocer la situación que afronta el Notariado Subsidiado en el proceso de definición de la política de subsidios para la vigencia 2020 y, desde luego, comprendemos su clamor, nos corresponde como Directivos, asumir una posición orientadora bajo los parámetros de la coherencia, el respeto, el diálogo y la concertación frente al Gobierno y reafirmar la legitimidad de la vocería de las Representantes ante el Fondo Cuenta Especial del Notariado – FCEN, razón por la cual hacemos un llamado a la cordura bajo las siguientes consideraciones:

- 1. Desautorizamos plenamente aquellas acciones y procedimientos que, si bien es cierto, la ley los contempla en el libre ejercicio de cualquier ciudadano, éstas se dan bajo el compromiso personal y no comprometen la institucionalidad, la conducta ni la responsabilidad de la "U.C.N.C." y sus Directivas porque nuestros canales de comunicación y diálogo tienen siempre como presupuesto la concertación Gobierno / Notariado.
  - No compartimos los señalamientos que se plasman en los diferentes medios de comunicación y redes sociales, ni menos que se pretenda argumentar la representación total del Notariado, ni de la Asociación gremial que los agrupa.
- Resulta inoportuno e inconveniente formular juicios contra funcionarios del Gobierno, sin evidencias ni pruebas que lo sustenten en conductas protagonistas, de reacciones emotivas que se apartan del estilo en la dirección de la "U.C.N.C."

Las Representantes legalmente elegidas voceras del Notariado Subsidiado ante el FCEN, realizan un excelente trabajo con la más alta vocación de servicio y dedicación frente a las reclamaciones y solicitudes del Notariado Subsidiado.

La "U.C.N.C." no considera al Gobierno, ni a la Señora Ministra de Justicia y del Derecho, enemigos de la institucionalidad del Notariado, ni desconocen sus legítimos derechos. En el momento, situaciones circunstanciales que seguro serán superadas, se encuentran bajo el diálogo y la concertación por parte del Consejo Asesor del FCEN, organismo competente para fijar la política de subsidios del Notariado Colombiano.



No desconocemos y somos conscientes de la difícil situación que se genera por el no pago oportuno de los subsidios y por ello se han presentado varias alternativas para superar la actual crisis, lo cual han formulado las Representantes ante el FCEN.

Igualmente, se han analizado propuestas bajo diferentes escenarios y opciones que no han obtenido el consenso por motivadas razones expuestas al Gobierno.

La anarquía y las propuestas desmedidas convocando irresponsablemente a generar situaciones de hecho y enfrentamiento institucional, las rechazamos enfáticamente por cuanto el Notariado históricamente ha actuado dentro del marco de la legalidad en procura y defensa de sus derechos y siempre ha logrado el consenso y la concertación fruto del diálogo y la conciliación dentro de un Estado Social de Derecho.

Nos corresponde informar que estamos esperando las audiencias con la Señora Ministra de Justicia y el Señor Superintendente de Notariado y Registro para valorar las diferentes propuestas y alternativas que nos permitan obtener una solución pronta y definitiva y así poder superar la actual crisis.

El proceso de diálogo y concertación con el Gobierno no puede ser utilizado por algunos Notarios con propósitos diferentes a los de la auténtica actividad gremial y que desde ya rechazamos.

Por lo aquí expresado, reafirmamos el compromiso de ejercer la legitimidad de la representación de la inmensa mayoría del Notariado Colombiano y de seguro, al contar con el apoyo de todos ustedes tendremos prontamente una solución integral a la política de subsidios del FCEN para garantizar el bienestar, la tranquilidad y el excelente ejercicio de la Función Fedataria de nuestros colegas subsidiados.

Concluimos en que la mejor opción para superar la actual crisis es la de mantener para su aplicación la política de subsidios de 2019 considerando que la pandemia del Covid-19 nos ha llevado a enfrentar una difícil situación generada en la evidente disminución de los ingresos que afectan los recursos para sufragar las obligaciones laborales, costos administrativos y atender todo lo referente a la seguridad social y compromisos con contratistas y proveedores de bienes y servicios. El bienestar y tranquilidad de los Notarios, sus funcionarios y sus familias es indiscutible que se afecta por el no pago oportuno de las mesadas y que trasciende a un hecho que podemos calificar de dificultad humanitaria que es urgente superar.

Cordialmente.

O ROJAS CHARRY

Presidente

EDUARDO DURÁN GÓMEZ Vicepresidente

Vicepresidente